

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
GENERAL DE
COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

COMISION DE
ASUNTOS LABORALES
Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1884 de 1992

Noviembre de 1992

Sin corregir
por los oradores

E M P R E S A S E U S A
(DIARIOS "LA MAÑANA" Y "EL DIARIO")

Situación laboral

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Jaime Pérez

Miembros : Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina, Juan A. Oxacelhay y Jorge Silveira Zavala

Invitados especiales : Representantes del personal gráfico de la Empresa SEUSA (Diarios "La Mañana" y "El Diario") señores Gustavo Aguirre, Eduardo Ferrer, Hugo Machín y Armando Oliveira

Secretario : Señor Néstor T. Cardozo

Ayudante de Comisión : Señor Juan F. Negro

(Ingresan a Sala los representantes del personal gráfico de la empresa SEUSA, Diario "La Mañana" y "El Diario")

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia, en nombre de todos los integrantes de la Comisión, desea dar la bienvenida a los representantes del personal gráfico de la empresa SEUSA, señores Gustavo Aguirre, Hugo Machín, Eduardo Ferrer y Armando Oliveira, a quienes les ofrecemos el uso de la palabra.

SEÑOR FERRER.- Simplemente, deseo señalar, tanto en el nombre del compañero Hugo Machín como en el propio, que nuestra presencia, en esta ocasión, tiene como único objetivo acompañar a quienes están investidos como delegados del personal gráfico de la empresa SEUSA.

No tenemos ese carácter, pero como nos consideramos de la Casa, entendimos que correspondía que los presentáramos.

En consecuencia, salvo en algún caso muy especial, no intervendremos ya que, simplemente, hemos querido estar presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor Ferrer.

A continuación le damos la palabra al Secretario General de APU, señor Gustavo Aguirre.

SEÑOR AGUIRRE.- Exactamente, señor Presidente; además, quien habla es funcionario de "La Mañana".

Hemos traído un documento que pensamos dejar a disposición de esta Comisión, que tiene diez días de atraso, fue el que elaboramos para entregar en la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes e incluso, en otras reuniones que mantuvimos.

Sin embargo, en los últimos días, han ocurrido algunos hechos --que después voy a explicar, que modifican en algo la situación planteada en dicho documento.

Deseamos agradecer a la Comisión esta oportunidad que nos ha brindado, ya que teníamos interés en trasmitir la

lt. 1
D/1884

25x

situación en la que nos encontramos, esta no es la primera vez que venimos a plantear problemas relativos a los medios de comunicación.

En el caso concreto de SEUSA, hay antecedentes y documentos sobre una situación que se viene prolongando desde hace muchos años.

A efectos de situar los acontecimientos --incluso, así se especificó en el documento-- cabe señalar que, en su momento, hubo un acuerdo entre el ingeniero Pardo Santayana --que era el dueño de las acciones de "La Mañana" y "El Diario"-- y el ex Senador Paz Aguirre, como director de la empresa.

A su vez, se obtuvieron créditos en el Banco de la República, por un valor aproximado de U$S 2:000.000, en un lapso de dos años, lo cual permitió a la empresa absorver un déficit operativo sumamente importante.

Cuando murió el ex Senador Paz Aguirre, el ingeniero Santayana mantuvo una reunión --creo que fue la única vez que convocó a los representantes del personal-- para explicar que la situación era realmente preocupante, que él no estaba dispuesto a invertir un solo peso de su bolsillo para que la empresa siguiera funcionando y que sus esfuerzos estaban destinados a conseguir que alguien se ocupara de ella o, en su defecto, habría que cerrarla.

En ese momento, se debía al Banco de la República, aproximadamente , U$S 2:500.000.

El ingeniero Santayana logró un acuerdo con el doctor Valdéz Otero y se firmó un contrato por el cual este último se hacía cargo de la empresa hasta el 9 de diciembre de 1989, o sea, inmediatamente despúes de las elecciones nacionales.

En dicho contrato se estableció también que el doctor Valdéz Otero tenga una opción de compra por un valor de U$S 350.000 que, de aceptar debe comunicarla, precisamente, en la fecha anteriormente mencionada.

Cabe señalar que la situación de la empresa, mientras estuvo a cargo del doctor Valdéz Otero, tuvo altibajos.

lt.2
D/1884

El 4 de diciembre --antes del vencimiento-- él presentó ante el Banco de la República el paquete accionario, según lo que ha expresado, quería llegar a un acuerdo con el ingeniero Santayana, pero éste no se presentó.

Entonces, las acciones quedaron depositadas en el Juzgado.

La empresa comenzó a funcionar con un Director General, un administrador que fue designado por el doctor Valdéz Otero --luego de haber renunciado el escribano, que era quien ocupaba ese cargo-- y el personal; sólo manejaban los ingresos.

Vivimos situaciones realmente angustiosas, sobre las que ya hemos hablado en el seno de esta Comisión.

Por ejemplo, cobrábamos nuestros sueldos en cuatro veces, percibíamos los salarios vacacionales con dos años de atraso y tampoco se nos abonaron en algunas ocasiones, los aguinaldos.

Estas son algunas de las dificultades de una empresa que se manejaba, exclusivamente, reitero, en función de sus ingresos.

Además, tenía más egresos que ingresos, lo que trajo como consecuencia un endeudamiento cada vez mayor con el Banco de Previsión Social y con los acreedores privados --del papel, o sea, de la materia prima-- hasta tal punto que se hacía absolutamente inviable el funcionamiento del diario.

Previamente, el doctor Valdéz Otero, cuando se hizo cargo de la empresa, refinanció la deuda con el Banco República. Sin embargo, "La Mañana" no cumplió con dicha refinanciación.

El doctor Valdéz Otero, como garantía de esa refinanciación, --de acuerdo con el crédito que le había solicitado al Banco República es decir, hasta U$S 60.000, con los intereses de la refinanciación-- hizo un acuerdo por el cual los logos

25x

de "La Mañana" y "El Diario" quedaban en una especie de contragarantía de su obligación ante la mencionada institución bancaria.

En caso de ejecución ante el incumplimiento de dicha obligación el Banco de la República a su vez, podía actuar sobre los logos de "La Mañana y El Diario".

Recientemente, una empresa llamada ULTRATEC --cuya cabeza visible es el doctor Salvador Alabán-- no sólo sustituye la garantía del doctor Valdéz Otero en el Banco República sino que, además, se queda con los logos de "La Manaña y "El Diario".

El Director General de "La Mañana" y "El Diario" acaba de renunciar, asumiendo otras personas; el doctor Alabán --que es el que tiene los logos de la empresa, como cabeza visible, reitero, de ULTRATEC-- adquirió un mayor protagonismo.

El panorama actual es el siguiente.

SEUSA está endeudada, aproximadamente, por U$S 11:000.000 y entre cuyos acreedores se cuentan el Banco República y el Banco de Previsión Social.

Los logos de "La Mañana" y "El Diario" no están en poder de SEUSA, sino de la empresa ULTRATEC.

Por otro lado, en este momento hay algunos compañeros en el Seguro de Paro, en virtud de un acuerdo que se celebró con la empresa; tanto el Director, doctor González Amudio como el doctor Alavan, plantearon al personal la necesidad imperiosa --a fin de poder seguir trabajando-- de rebajar los costos operativos en aproximadamente N$ 150:000.000 mensuales. Fue por ese motivo que se pensó en la posibilidad de reducir el personal. En virtud de ello se logró un acuerdo a través del que varios compañeros irían a Seguro de Paro --aclaro que se trata de personas que están en condiciones de ampararse a dicho beneficio-- y al resto del personal se le haría un descuento en el sueldo, a fin de garantizar que aquellos trabajadores que pasasen a Seguro de Paro no perdieran la diferencia que existe entre sus haberes y lo que cobrarían en actividad. Cabe resaltar que la empresa también se comprometió a dar su aporte.

Concretamente, nos preocupa la situación de SEUSA --empresa de la que somos funcionarios-- el hecho de que los logos no estén en manos de esa firma sino de otra que sustituyó la garantía del doctor Valdéz Otero y el cumplimiento de un acuerdo en el que se establece que varios compañeros pasen al Seguro de Paro, como forma de abatir los costos operativos.

Esta situación sería rotativa y no se producirían despidos dentro de la "La Mañana" y "El Diario", creándose un fondo solidario a fin de contemplar la diferencia que existe con respecto a los sueldos que cobrarían estando en actividad.

Esta es la situación actual, la que queríamos trasmitirle a esta Comisión no sólo por la sensibilidad que siempre ha demostrado en estos temas, sino también por el hecho de que nos sirve como una especie de garantía si tuviéramos que reclamar en algún momento --en caso de que se produjera algún incumplimiento-- o si sucediera algo similar a lo que aconteció con "El Día" uruguayo o con "La Razón", que ha vuelto a salir en Buenos Aires. En tal sentido, debe tenerse en cuenta que el manejo de los logos ha hecho que quiebren varias empresas trayendo como consecuencia que gran número de trabajadores queden en la calle y que, a la vez, las mismas publicaciones salgan a través de empresas sin deudas, con todo lo que ello significa, no sólo para el país, sino también para los funcionarios, en momentos en que las fuentes de trabajo no abundan. En términos generales, esto es lo que queríamos plantear ante esta Comisión.

jes.1

25x

Reitero que estas modificaciones que se produjeron a último momento han hecho que cambiara parte de nuestro planteo, ya expuesto en esta Comisión. Recuerdo que en anterior oportunidad nuestra mayor preocupación radicaba en el hecho de no saber si la empresa seguiría trabajando más de una semana y teniendo en cuenta que la administración había planteado, como lineamiento general, reducir los costos operativos, lo que era realmente alarmante por el hecho de que se manifestaba que se iban a mandar a los funcionarios a Seguro de Paro sin ninguna clase de compensación, que no se iban a pagar los aguinaldos y que todo ello se hacía como forma de asegurar la continuidad de las publicaciones hasta el 31 de diciembre. Repito, al día de hoy esa situación se ha modificado y por eso nuestra intención fue agregar estos comentarios a nuestra primera intervención.

SEÑOR CASSINA.- Quisiera saber cuántos trabajadores se encuentran en Seguro de Paro. Por otro lado, desearía que se me informara cómo se integra ese fondo de solidaridad para compensar a los funcionarios que se encuentran en esa situación; concretamente, pregunto si solamente se conforma solamente con el descuento que se hace a los sueldos de los trabajadores en actividad o si también existe alguna clase de aporte por parte de la empresa y, asimismo quién lo administra.

De acuerdo con los acontecimientos que se han producido últimamente, la posibilidad angustiosa de un cese inmediato de la actividad de esta empresa, parecería haberse disipado. En ese sentido, e incluso por las eventuales gestiones que esta Comisión pueda realizar si lo entiende pertinente, quisiera preguntar qué personas o empresas son actualmente responsables de SEUSA ya sea por la firma misma, por la propiedad de los logos o por las publicaciones que edita.

Realmente, debo confesar que aún no me ha quedado muy clara esa situación.

SEÑOR AGUIRRE.- Con respecto a la primera interrogante planteada por el señor Senador, debemos decir que previo a este envío a Seguro de Paro del 1º de noviembre, había existido un planteamiento general para aquellos que voluntariamente quisieran pasar a Seguro de Paro, corriendo las compensaciones exclusivamente por parte de la empresa. Entonces, no solamente se les completaba el sueldo como si estuvieran en actividad, sino que además, tampoco perdían ninguno de los derechos, tales como salario vacacional, aguinaldo, antigüedad,

etcétera. Si no me equivoco, son 21 los funcionarios que se acogieron a este beneficio.

Posteriormente, se confeccionó una lista de 45 trabajadores de la cual tuvo que excluirse a 15 en virtud de que muchos de ellos no estaban en condiciones de acogerse al Seguro de Paro. Quiere decir, entonces, que se habrían sumado 30 funcionarios a los primeros 21, por lo que en la actualidad serían 51 los que se encuentran en esa situación.

Advertimos que a partir del 1º de diciembre van a ser enviados a Seguro de Paro más empleados, ya que el abatimiento de los costos que se pensaba hacer por medio de la reducción del personal no fue posible concretarla dado que hubo que rebajar en 15 el número de trabajadores que originariamente pasarían a esa situación.

Fue en ese momento que se pensó cómo compensar a esos 30 compañeros, creándose el fondo solidario, que es una propuesta concreta del personal --votada por unanimidad en la asamblea-- que se compone de un descuento de hasta el 5% en principio --suponiendo que sea suficiente-- del sueldo de los trabajadores que quedan en actividad --incluso, también se le descontará a aquellos que fueron a Seguro de Paro de su compensación-- lo que representaría N$ 19:000.000, y un aporte de la empresa por N$ 11:000.000.

Asimismo, dicho fondo será administrado por una comisión del personal con asesoramiento de la propia firma; quiere decir que este fondo va a funcionar con la presencia fundamental de los trabajadores, que van a ser los administradores.

Precisamente por ese motivo, es que se maneja, en principio, el 5%, porque puede ocurrir que sea necesario aportar un poco más o un poco menos.

jes.3

25x

Con respecto a la integración de la empresa, debemos decir que SEUSA es la firma tradicional. En virtud de sus deudas con el Banco de Previsión Social y con la Dirección General Impositiva, surgió la empresa "De La Visión" que luego fue declarada grupo económico junto con SEUSA, denominación que es la actual y no la que existió en un primer momento. Esto permitió cumplir una serie de funciones que SEUSA no estaba en condiciones de llevar a cabo, como ser la importación de materia prima, el cobro de avisos oficiales, etcétera. "De La Visión" se formó con jerarcas de la propia empresa que son quienes integran su directiva. Por otro lado, ULTRATEC es un grupo que aparece exclusivamente para sustituir la garantía del doctor Valdéz Otero ante la inminencia de una ejecución, en virtud de un juicio contra la empresa, celebrando un contrato con SEUSA a través del cual logra una injerencia directa en la página editorial.

Con la renuncia del administrador, que a su vez era el único integrante del Directorio, con su sustitución por el doctor González Amudio y con la mayor presencia del doctor Alavan --que como dije es la cabeza visible de ULTRATEC-- es muy probable que el funcionamiento de todas esas empresas, a nuestro juicio, sea más confuso. Reitero, para nosotros las cabezas visibles son González Amudio, por SEUSA - DE LA VISION y el doctor Alavan que está por ULTRATEC, con quienes hablamos y acordamos y que están hoy en la Dirección de la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando elaboraron este material, el cese de las actividades era inminente. Ahora bien, en este momento, aunque relativamente, la situación ha cambiado. De ello puedo inferir que el pedido de audiencia se hizo en el momento álgido y cuando ella se realizó, las circunstancias cambiaron.

SEÑOR AGUIRRE.- Por eso me parecía fundamental aclarar estos puntos finales, y decir que para nosotros, aun habiendo cambiado la situación, configura una garantía venir a esta Comisión, dados los hechos que se plantearon.

Es decir que trasmitir aquí estos tres aspectos que señalamos, la situación de SEUSA en sí, los logos que puedan ser de alguna manera utilizados o el no cumplimiento del convenio que acabamos de hacer, como el regreso de los compañeros del Seguro de Paro, la rotación, etcétera, es para nosotros de fundamental importancia. Lo mismo sucedió en el caso de la situación anterior que, como el señor Presidente dijo, era mucho más peligrosa.

25x

Pero aun en estas circunstancias valoramos mucho el recibimiento por parte de la Comisión y la sensibilidad que siempre ha demostrado cuando hemos expuesto nuestros problemas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por último, desearía saber qué cantidad de gente compone actualmente el personal.

SEÑOR AGUIRRE.- Antes de esto, eramos 342, pero luego, si agregamos algunas renuncias, podemos decir que hay más o menos 320 personas en los dos diarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia y estamos a su disposición.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 17 minutos)